

Circular informativa

INFCIRC/1079

17 de marzo de 2023

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 14 de marzo de 2023 recibida de la Misión Permanente de Australia ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 14 de marzo de 2023 de la Misión Permanente de Australia ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE AUSTRALIA
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Nº IA 23/20

La Misión Permanente de Australia en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de hacer referencia a la correspondencia adjunta del Primer Ministro, el Honorable Anthony Albanese MP, al Director General, Rafael Grossi, así como a la correspondencia de la Ministra de Relaciones Exteriores y Senadora, la Honorable Penny Wong, al Director General, Rafael Grossi, ambas entregadas al OIEA el viernes 10 de marzo de 2023.

La Misión Permanente de Australia pide a la Secretaría que distribuya a todos los Estados Miembros la presente correspondencia como circular informativa.

La Misión Permanente de Australia aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

Viena, 14 de marzo de 2023

[sello]

PRIMER MINISTRO
HONORABLE ANTHONY ALBANESE MP

Reference: MS22-001636

Excelentísimo Señor:

Quisiera agradecer su compromiso personal con Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido en relación con los aspectos de no proliferación relativos a la adquisición por parte de Australia de submarinos de propulsión nuclear equipados con armas convencionales. Cabe señalar que esto se ha producido durante un tumultuoso período marcado por la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia y la continua falta de cooperación del Irán para resolver las cuestiones de salvaguardias pendientes. Permítame elogiar su liderazgo ante estos importantes desafíos.

Agradezco el cuidadoso empeño con que durante muchos meses ha trabajado el Organismo Internacional de Energía Atómica para garantizar que nuestro enfoque establece las más estrictas normas de no proliferación y un sólido precedente para el régimen mundial de no proliferación. Australia apoya firmemente la independencia, la autoridad y el mandato del Organismo por lo que respecta a la aplicación y la vigilancia de las salvaguardias nucleares, pilares fundamentales del régimen de no proliferación nuclear.

Quería escribirle personalmente para comunicarle que Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido han consensuado un plan para dotar a Australia de capacidad submarina de propulsión nuclear (SSN). Juntos nos proponemos llevar a término SSN-AUKUS, una plataforma que aprovechará la tecnología de estas tres naciones, basándose en el diseño de SSN de próxima generación del Reino Unido. Conscientes de que Australia habrá de trabajar varias décadas para dotarse de las capacidades necesarias para construir y operar una flota de SSN, tenemos intención de adoptar un enfoque gradual con respecto a nuestra adquisición.

Comenzaremos el proceso este año, incrementando las visitas de submarinos de los Estados Unidos y el Reino Unido a puertos de Australia. Con el tiempo, el personal australiano pasará más tiempo a bordo de esos submarinos con fines de capacitación y desarrollo. Ya en 2027, los SSN de los Estados Unidos y el Reino Unido emprenderán rumbo a Australia para acelerar el desarrollo de la fuerza de trabajo, las infraestructuras y el sistema de reglamentación australianos. Desde principios de la década de 2030 los Estados Unidos tienen intención de vender a Australia varios submarinos de la clase Virginia, si así lo aprueba el Congreso de los Estados Unidos. El primer SSN-AUKUS de Australia se construirá en Australia, y todo el material nuclear será suministrado por los Estados Unidos o el Reino Unido en una unidad de potencia completa y soldada. El primer SSN-AUKUS de Australia estará listo a comienzos de la década de 2040.

Mediante este plan se desarrollará sistemáticamente la capacidad de Australia para operar, mantener y sostener sus submarinos de propulsión nuclear de manera tecnológica y físicamente segura. Australia entiende que esta iniciativa es una labor seria, y seremos custodios responsables de la tecnología de propulsión nuclear naval. Firmes en nuestro apoyo al régimen mundial de no proliferación, Australia seguirá cumpliendo en todo momento sus obligaciones de salvaguardias y compromisos de no proliferación nuclear. He pedido a mi Ministra de Relaciones Exteriores que le escriba en relación con el enfoque de Australia en materia de salvaguardias y verificación, en el marco del Acuerdo de Salvaguardias Amplias y el Protocolo Adicional de Australia. El Director General de la Oficina Australiana de Salvaguardias y No Proliferación proporcionará al Organismo información detallada por separado sobre los aspectos pertinentes de nuestro plan, en consonancia con las obligaciones de Australia en materia de presentación de informes sobre salvaguardias.

EXCMO. SR. RAFAEL GROSSI
DIRECTOR GENERAL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Mi Gobierno estará encantado de seguir trabajando con el Organismo en los próximos pasos. En vista de lo anterior, me agradaría que altos representantes del OIEA visitaran Australia en 2023 para proseguir las consultas con funcionarios australianos. Asimismo, espero que usted pueda regresar a Australia en un futuro, cuando sea conveniente para ambas partes.

El papel fundamental que desempeña el Organismo en la aplicación de las salvaguardias y la promoción del uso pacífico y tecnológica y físicamente seguro de las tecnologías nucleares es clave para nuestros intereses comunes en materia de no proliferación. Australia mantiene su compromiso con el régimen mundial de no proliferación nuclear y la piedra angular de este: el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[firmado]

ANTHONY ALBANESE

HONORABLE PENNY WONG, SENADORA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

MS23-000069

Excelentísimo Señor:

Quisiera agradecerle a usted y a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) su amplia y productiva colaboración desde septiembre de 2021 con respecto a la adquisición propuesta, por parte de Australia, de submarinos de propulsión nuclear equipados con armas convencionales. Como usted sabe, esta iniciativa se está llevando a cabo bajo los auspicios de AUKUS, la alianza trilateral reforzada para la seguridad a la que pertenecen Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido.

Me consta que el Primer Ministro le ha escrito en relación con el camino óptimo en la adquisición por parte de Australia de una capacidad submarina de propulsión nuclear. Asimismo, soy consciente de las obligaciones de Australia en materia de presentación de informes y de que el Director General de la Oficina Australiana de Salvaguardias y No Proliferación (ASNO) ha escrito a su Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Salvaguardias para proporcionar información más detallada, incluida información preliminar sobre el diseño.

Le garantizo que Australia sigue comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos internacionales en materia de no proliferación nuclear, incluido el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, sus acuerdos de salvaguardias con el OIEA y el Tratado de Rarotonga.

Australia está celebrando consultas con el OIEA sobre un enfoque de no proliferación para nuestro programa de submarinos de propulsión nuclear que establece las más estrictas normas de no proliferación y sienta un sólido precedente. Este enfoque se aplicará en el marco de nuestro Acuerdo Amplio de Salvaguardias (ASA) y Protocolo Adicional (PA) con el OIEA.

De acuerdo con ese compromiso, le escribo para comunicarle que Australia tiene intención de iniciar una negociación con el OIEA sobre un convenio con arreglo al artículo 14 del ASA de Australia. Con nuestro enfoque, que incluirá un sólido paquete de medidas de salvaguardias y de verificación, el OIEA podrá seguir cumpliendo sus objetivos técnicos —confirmar que no se desvía material nuclear, que las instalaciones nucleares no se utilizan de manera indebida y que no hay actividades nucleares no declaradas en Australia— mientras se lleve a cabo el programa australiano de submarinos de propulsión nuclear, garantizando al mismo tiempo la protección de la información clasificada y controlada.

Me complace observar el avance de las consultas técnicas entre el OIEA y los asociados de AUKUS desde que se anunció la iniciativa AUKUS. En estas consultas Australia ha manifestado que, a nuestro parecer, el artículo 14 del ASA de Australia es el mecanismo adecuado para el uso de material nuclear en una actividad como la propulsión nuclear naval, como también señaló usted en su informe público de septiembre de 2022. En línea con lo que el entonces Director General, Dr. Sigvard Eklund, aconsejó a Australia en 1978, espero que una vez que Australia y el OIEA alcancen un convenio con arreglo al artículo 14, dicho convenio se facilite a la Junta de Gobernadores del OIEA para adoptar las medidas oportunas.

El refuerzo de la integridad del régimen mundial de no proliferación sigue siendo un objetivo constante para los asociados de AUKUS. Nuestras consultas de los últimos 18 meses sientan una base sólida a medida que Australia y el OIEA entablan negociaciones sobre convenios en materia de verificación y

EXCMO. SR. RAFAEL GROSSI
DIRECTOR GENERAL
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

salvaguardias para el programa australiano de submarinos de propulsión nuclear. Respetamos y apoyamos la independencia y la autoridad del OIEA en relación con el régimen internacional de no proliferación nuclear.

Me complacerá, con el comienzo de las negociaciones oficiales, mantener nuestro compromiso periódico y transparente con usted y con la Secretaría del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[firmado]

PENNY WONG